

IDEA DE NACION

España no puede ser relegada a segundo término dentro del orden internacional. Para esto, es fundamental que todos los españoles sientan dentro de sí la idea de la nacionalidad, y comprendan que los sacrificios que puedan hacer son pequeños en comparación con la magnitud de la empresa emprendida.

Los que entienden las cosas nacionales con vistas a sus intereses particulares y encerrando a dentro de mezquinas aspiraciones, no tienen derecho a la convivencia dentro de la esfera nacional.

La obra es gigantesca y necesita el apoyo de todos. Pero si algunos, con falta absoluta de sentimiento nacional no colaboran en nuestra tarea, no es obstáculo para que esta se cumpla inexorablemente.

Recobramos exactamente la idea de Nación y no consentimos sufra interpretaciones o variaciones que puedan apartarla del puesto principal a que tiene derecho dentro de la comunidad internacional. Han pasado para siempre aquellos días en que España quedaba supeditada a la política particular de la nación extranjera que imperaba.

Una España fuerte ha venido a sustituir a la vieja y maleada que crearon los políticos de derechas e izquierdas. Una España fuerte que sabe cuáles son los caminos que tiene que recorrer, y que movida por sentimientos que desconocen los que jamás sintieron a la Patria, conquistará y dominará estas rutas que el destino le tiene señaladas.

Proclamamos una vez más nuestra fe absoluta en España. Y a la vez de esta proclamación aseguramos que solamente los que sientan profundamente la idea de España, tendrán derecho a gozar de los privilegios que supone ser hijo de una Nación fuerte y poderosa.

IARRIBA ESPAÑA!

(Departamento de Propaganda)

F.E.T. y de las J.O.N.S.

Secretaría Local

Para recoger sus carnets de afiliación deberán pasar por esta Secretaría Local las camaradas a continuación relacionadas:

Rafael Ibañez Zumeta, Enrique Alarcón Puertas, Pedro Maestre Inglés, Federico Vilar Vila, Isidoro Ros Andreu, Carlos Alcantar Fernández, Francisco Martín Barcelona, Mariano Manzanos Meléndez, Francisco Reinoso Cerdá, Antonio Celdrán Soto, Ginés López Ros, José Nieto García, Carmelo Fernández Alarcón, Pedro Goicuria Landaberu, Leandro Clemente Molinero, Antonio Rosas Manzanares, Angel Bermejo Sandoval, Francisco Prior Paro, Juan Conesa Martínez, Angel Vera Gómez, Jesús Macario Gómez, Andrés Avelino González Pérez-Caballero, Cristóbal González Zurita, Francisco Garea Sánchez, Antonio Cabot Sánchez, Ramón Bas Bonald, Mariano Cascales García, José Vázquez Martín, Pedro Soto Ardill, Juan Martínez Fuentes y Antonio Molina Carpena.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Cartagena 5 de Junio de 1940.
(6) El Secretario Local

Jefatura de Milicias

Se ordena a todos los camaradas pertenecientes a la 1.ª Centuria de Milicias de F.E.T. y de las J.O.N.S. se presenten sin excusa ni pretexto el día 7 a las siete horas de su tarde en esta Jefatura de Milicias.

Cartagena 5 de junio de 1940.
El Jefe de Milicias (1)

AVISO

De orden superior se abre con esta fecha inscripción de todos los camaradas afectos a esta Milicia y pertenecientes a los reemplazos de 1936 y 1937, que voluntariamente deseen asistir a un cursillo intensivo de instrucción general.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Cartagena 7 de junio de 1940.
El Teniente Jefe Comarcal de Milicias

ORDEN

Se ordena a todos los camaradas que posean carnet provisional de Milicias se presenten en esta Jefatura Comarcal, para su casjeo por el definitivo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Cartagena 7 de junio de 1940.
El Teniente Jefe Comarcal de Milicias

O. J.

Teniéndose que formar la banda de Cornetas de Flechas de esta O. J., se pone en conocimiento de todos los afiliados entre 12 y 15 años que quieran formar parte de ella, advirtiéndoseles de serán pasarse a la mayor brevedad, de 12 a 1 de la tarde por la Delegación Comarcal, Villamartin 6-2.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Cartagena 5 de junio de 1940.
El Delegado Comarcal (2)

ORDEN para el domingo día 9.

Todos los Flechas, Cadetes y Peleayes se presentarán el próximo domingo día 9 a las 8 y 1/2 de la mañana en el Cuartel (Villamartin, 6, bajo) completamente uniformados para asistir a la Santa Misa y después al festival artístico que celebrará la O. J.

Los no uniformados también se presentarán en el mismo lugar y hora.
Cartagena 7 de Junio de 1940.
El Delegado Comarcal

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Subdelegación Especial de Cartagena

De conformidad con lo dispuesto por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, esta Delegación hace saber a todos los productores y cosecheros de aceite de oliva comestible de este término municipal, el derecho que les asiste a retener con destino a su consumo doméstico y el de las personas que se encuentren a su cargo, la cantidad de VEINTIUN kilos de dicho aceite, por individuo, para lo cual habrán de dirigirse a esta Subdelegación Especial mediante instancia, a la que acompañarán una certificación de la cartilla familiar de abastecimiento de que sean titulares y otra de la declaración de existencias de aceite que hubieran formulado a tenor de lo preceptuado por el Ministerio de Industria y Comercio en Orden de 24 de noviembre de 1939, expedidas ambas por el Ayuntamiento correspondiente.

Asimismo se previene que las ocupaciones de aceite o su consumo sin la autorización previa de esta Subdelegación Especial, darán lugar al decomiso del artículo y a multas proporcionales al quintuplo de su valor.

Cartagena, 7 de junio de 1940.

El Subdelegado Especial

RACIONAMIENTO

En el día de mañana, día 8 del actual, se procederá al reparto del racionamiento correspondiente, con arreglo a las siguientes cantidades por artículo y ración:

Acete	1/4 de litro
Azúcar	200 gramos
Albúas	100
Garbanzos	100
Atraz	100

Cartagena, 7 de junio de 1940

El Subdelegado Especial

Un gran semanario

Renovando la tradición brillante de las Revistas españolas, que nunca desmerecieron junto a las mejores extranjeras, ha aparecido el semanario "Tajo". En sus numerosas páginas se reúnen los más variados originales, de forma que todos los lectores encuentren en él siempre el artículo que le penda a gusto y preferencias. Todo profusamente ilustrado con fotografías y dibujos, en perfecta presentación tipográfica, que el breve espacio de que disponemos no nos permite reseñar.

"Tajo" se halla a la venta en todos los kioscos y en Correspondencia de Prensa: Juan Campos de Miguel, calle de Cameros (antigua librería), teléfono 1842.

Casa de Socorro

Han sido curados:

José Ruiz Cazorla, 10 años; cólico gástrico.
Antonía Fuencarral Raba, 42 años; herida incisa en la frente.
Olella Pagán López, 13 años; herida incisa de 1 centímetro en el antebrazo derecho.
Antonio Almira Rubio, 5 años; herida incisa de 1 centímetro en el mentón.
Rafael Delgado Alcaraz, 8 años; mordedura de perro en la cara externa del muslo izquierdo.
Barolomé Conesa Otón, 17 años; herida contusa de 6 centímetros en la región occipital.
Antonio Marín Pérez, 58 años; ataque epiléptico.
Francisca Conesa Vidal, 36 años; herida incisa de 2 centímetros en el dedo pulgar de la mano derecha.
Joaquín Rodríguez Martínez, 21 años; esguince en la muñeca derecha.

Por el Imperio hacia Dios

lances respectivas y éstos, a su vez, a la Subjefatura.

Art.º 4.º—Se asistirá de paisano.

Art.º 5.º—Se recuerda que la asistencia a estos actos es obligatoria si es sancionada la falta, no justificada, como acto de servicio.

Art.º 6.º—Esta Orden será comunicada verbalmente por los Jefes respectivos al personal a sus órdenes, debiendo firmar aquellos el enterado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Cartagena, 7 de junio de 1940.
De Orden de la Jefatura

El Subjefe de Centuria

Postura

No nos referimos a las que hacen las aves ni a las de los jugadores a una carta de juego, ni tampoco a las de tipo corporal.

Nos referimos a las que adopta el hombre—primera acepción de la palabra "postura"—para situarse en la vida cómodamente, lo mismo en el terreno físico que en el moral.

Claro es que hay posturas gallardas y heroicas, y de sacrificio, que no tienen nada de cómodas... pero son las menos.

El hombre—y en eso hace como todos los seres irracionales—, en general, sólo busca una postura cómoda, y para encontrar a avanzar y retroceder, sube y baja, gira, hace cambios de frente, amaga, suda, sonríe, llora... hasta que por buenas o malas artes la encuentra, la adopta... ¡y la defiende!

Lo mismo que hacen los hombres individualmente, lo hacen colectivamente, y así vemos que "los Estados, las razas luchan entre sí, con la espada o con el verbo, para acomodarse en la vida, y cuando lo han logrado delinquen su postura con las uñas y los dientes. ¡De ahí las guerras!

El hombre que espontáneamente se sitúa en "la Sociedad, todo lo que tienda a alterar su situación le aliará, asusta y acobarda, y la nación que se ha hecho fuerte y feliz quiere que esa fortaleza y felicidad sean eternas.

Claro está que hombre y nación han logrado esa postura a costa de otros hombres y naciones que ni son felices ni fuertes, lo cual no es justo ni por lo tanto admisible.

Y enonces surge la lucha social o la inercial, que degenera en revolución o en guerra, con todos sus horrores.

Para evitar ambas se impone la fuerza de la ley, pero una ley que procure que todos los hombres encuentren su acomodo en la vida, dentro de una escala gradual de valores, más que entresacados, de reactividad, nervio de la armónica convivencia social y estatal.

En España estamos cimentando esa convivencia... ¡y la logramos, porque precisamente quien está colocando los cimientos es un organismo político que ha adoptado una postura de consiente trabajo y sacrificio, que físicamente no es cómoda, para lograr que los españoles encuentren más cómodamente la suya respectiva, que será lograr la de España, en su vida interior, porque en la exterior... ¡esa vendrá en consecuencia!

También, internacionalmente, hay naciones en postura cómoda, y otras incomedidamente situadas... y como las primeras no quieren ceder algo de su comodidad excesiva, la espada es la encargada de hacer entrar en razón a la razón.

Y la espada no debe asustarnos, ya que en el Paraíso hizo su aparición la primera, por cierto luminosa, porque era de fuego.—Cronos.

Vacunación antivaricélica obligatoria

De orden del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, y transmitida por el Sr. Alcalde de esta Ciudad, se pone en conocimiento del público en general que a partir de esta fecha queda establecido un centro de vacunación, correspondiente al 5.º distrito de esta en el piso alto del edificio del Parque de Bomberos, Plaza del Par de esta Ciudad, en donde todos los días de 10 a 11 se harán las vacunaciones y revacunaciones a todas aquellas personas que anteriormente no lo hubieran hecho y con resultado positivo.

Todas aquellas personas que no se vacunen serán sancionadas por el Excmo. Sr. Gobernador de esta Provincia.

El Inspector Municipal de Sanidad

Doctor Luis Cortés (3)

Productos alimenticios

Por la Inspección de Arbitrios de diferentes puntos, han entrado en esta ciudad los siguientes productos alimenticios:

20.000 Huevos; calabazas 700 kilos; hortalizas 2.200; tomates 4.580; huevas de pescado 10; ajos 50; pimientos de bola 20; brevas 420; embutidos 20; queso 140; pimentón 50; pescados 1000; fruta 8470; azúcar, 5.000; aceite 11.000; patatas, 39.200

De Marina

DIARIO OFICIAL

Cesa en el guardacosta "Uad Kert" el oficial segundo de la Reserva Naval Movillada don Ignacio Munir Menda zóna, para embarcar en el "Alcázar", en relevo del oficial tercero asimilado de la Reserva Naval Movillada, don Pedro Bustamante Fajardo, que deberá embarcar en el destructor "Melilla".

—Se conceden dos meses de prórroga a la licencia por enfermo al operario de Máquinas don Antonio Romero Vega.

—Ascensos.—En vacante producida por pase al Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Teniente Coronel de Artillería don Luis Arias Martínez, se promueven a sus inmediatos empleos de Jefe y Oficial que a continuación se relacionan:

A Comandante.

Capitán don Félix Bordes Martín. —Bajas.—Concedido el auxilio segundo Naval don Francisco Alcaraz Sánchez, por el correspondiente Consejo de Guerra, a la pena de doce años y un día de reclusión, con la accesoría de pérdida de empleo y de todos los derechos militares que le correspondían, así como la incapacitación para obtenerlos en lo sucesivo, como autor de un delito de auxilio a la rebelión, se dispuso no cause baja en la Armada.

—Por no haber hecho su presentación hasta el día 30 de mayo último, causa baja en el Cuerpo a que pertenece el Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil don Mercedes Tarancón García.

—Plazas gratuitas.—Dada cuenta de instancia elevada por doña María Carlota García Moyano, esposa del que fue Jefe de Navío don Luis Jandenes Junco, asesinado por los marxistas en Málaga el día 20 de septiembre de 1936, y en la cual solicita plaza de gracia para sus hijos don Luis y doña María del Pilar Jandenes García, Su Excelencia el Jefe del Estado ha tenido a bien acceder a lo interesado, por considerarlo comprendidos en el punto primero de la Orden de 8 de marzo último.

—Se concede la separación del servicio, al Auxiliar segundo de Artillería D. Domingo Casasa Aznar, quedando en la situación militar que le correspondiera.

—Condenado el oficial segundo del Cuerpo de Auxiliares de Artillería don Leopoldo Rodríguez Dragón, por el correspondiente Consejo de Guerra, a la pena de separación del servicio, con los efectos que determina el artículo 51 del Código Penal de la Marina de Guerra, se dispuso causa baja en la Armada con fecha 28 de noviembre.

Servicio de Intendencia.

Huérfanos.—Se dispone que de los beneficios mensuales que obtengan las Factorías de Viveres de la Armada, se reserve el veinticinco por ciento de su importe para los huérfanos de los diversos Cuerpos de la Armada, en calidad de subvención de carácter permanente, al igual que la prestan los "Fondos Económicos".

Se justificará dicho tanto por ciento con un certificado del jefe de la Factoría y el visto bueno del Intendente del Departamento.

Mensualmente se ingresarán en la cuenta corriente del Habilitado general del Ministerio el importe ya citado para la distribución ulterior que se determine.

Esta orden deberá aplicarse a los be echos correspondientes al pasado mes de mayo.

—Se concede el empleo honorífico, al Comandante de Intendencia de la Armada, en situación de retirado, don Franco Rodríguez Rico, no teniendo efectividad esta concesión hasta tanto no cese de estar movilizado el interesado.

—Se dispone causa baja en la Armada, a petición propia, el Auxiliar segundo provisional de Almacenes don José Duret Visar, el cual pasará a la situación que le corresponde.

—Para cubrir las vacantes que existen en el empleo de Capitán Auditor del Cuerpo Judicial de la Armada, ascenden a dicho empleo, los siguientes Tenientes Auditores:

Don Eusebio Díaz Morera, don Antonio López Blanco, don Carlos Romero de Lecea y don Ramón Figueroa y García Pimentel.

—Se dispone que el segundo Maquinista don Salvador García Balanza cese de estar afecto a Departamento de Cartagena y pase al de El Ferrol del Caudillo sin cesar en la situación de "disponible forzoso".

—Plazas gratuitas.—Dada cuenta de instancia elevada por doña María Luisa de Ozañiz Rodríguez, esposa del que fue Capitán de Corbeta don Enrique de Guzmán Hernández, asesinado por los marxistas a bordo del "España" en aguas de Cartagena, y en cuya instancia solicita plaza de gracia para sus hijos doña Margarita, don Enrique, don Luis y don Miguel de Guzmán Ozañiz, Su Excelencia el Jefe del Estado ha tenido a bien acceder a lo interesado, por considerarlo comprendido en el punto primero de la Orden de 8 de marzo último (D. O. número 59).

—Se aprueba la entrega de mando del destructor "José Luis Díez", efectuada por el Capitán de Corbeta don Rafael Rovina y Poggio, al de igual empleo don José F. Paomiano Blázquez.

FARMACIAS DE GUARDIA

Esta noche

Srea. Páramo y Romero, calle de San Francisco.

La camisa azul es la manifestación suprema de nuestro Movimiento. Su uso, por lo tanto, tiene que ser exclusivo para los afiliados a la Falange, sin permitir sea llevada por quien no esté encuadrado dentro de la disciplina de la Organización.

Los militantes y adheridos a la Falange tienen el deber de velar porque constantemente sea honrada esta prenda fundamental del uniforme, no permitiendo usos que desdigan de la seriedad que siempre se ha de tener con la Camisa Azul.

CINES

«Eran tres hermanas»

Un verdadero éxito fue el que obtuvo ayer en el Circo esta película esencialmente española.

Un verdadero folletín a lo Luis de Val, pero bello, entretenido, muy bien hecho y lleno de emoción y gracia.

Hubo lágrimas y risas, los cos pollos de la vida, y hubo apausos.

Es una película que llenará el teatro cuantos días sea expuesta.

La interpretación, admirable, destacando algunas figuras de manera manifiesta.

Película de tipo popular, no por ello deja de tomar todos los resortes que mueven el corazón del público y recrean el espíritu de los más exigentes.

«Los cuatro Robinsones»

Otra película española de gracia española es la que hoy será pasada en el Cine «Sports».

«Los cuatro Robinsones», que en el teatro fue cumbre de risa y emoción, al ser trasladado su asunto a la pantalla, ha gozado por el ambiente y la interpretación, pues los detalles se precisan más y no hay gesto que escape a la observación.

En esta época de inquietudes, la risa es una terapéutica, y si a la risa se une la emoción, entonces la obra que nos proponemos la una y la otra, bien podemos calificarla de benéfica.

«Escipión el Africano»

Como todas las películas históricas, es evocadora, y para nosotros los cartageneros, lo es doblemente, pues el protagonista fue... un cartagenero adoptivo.

Grandes masas, vestuarios fastuosos, asunto interesante, luchas épicas, todo cuanto hace a una obra espectacular y vital, aparecen en esta película que mañana será expuesta en el Teatro Maiquez, y a la que auguramos un éxito de público, por que se lo merecen la película y el salón donde se proyectará.

Movimiento en el puerto

ENTRADOS

Vapor español "Monte Ayala", de Alca, con carga general.

Buque de salvamento italiano "Raffio", de Cabo de Palos, con material de salvamento.

Vapor español "María R.", de Almería, con carga general y pasaje.

Laud español "Catalina Torres", de Ibiza, con carbón vegetal.

Moto buque español "Cala Bona" de B. reclona en lastre.

SALIDOS

Vapor español "Monte Ayala", para Alicante, con carga general y pasaje.

Vapor italiano "Le Tre Marie", para Valencia, en lastre.

Vapor belga "Marie", para Nantes, con plomo y carga general.

NOTAS MUNICIPALES

El vecino de esta Manuel García-Solatinde Bercego García, de 18 de edad, que desea ingresar de voluntario en las Fuerzas del Aeródromo de Cuatro Vientos, deberá acompañar en la Sección Cuarta del Ayuntamiento a fin de entregarle unos documentos.

Los mozos de los reemplazos de 1936 al 41 declarados soldados útiles que no tengan en su poder el certificado de clasificación deberán comparecer en las respectivas secciones de Recutas a la mayor urgencia. (2)

MATADERO

En este establecimiento se han sacrificado el día 7 las siguientes reses:

Clase	Cantidad	Kilos
Vacas	2	310
Cabrios	48	815
Total	90	1125

Comparencias

Se presentarán en los Juzgados, días y horas que se señalan, los siguientes:

Juzgado de Marina.—Prisión Militar de Marina.—Juez: señor Gómez Novel.

Día 8.—Francisco de la Orden Ruso.

Juzgado de Marina.—Plaza de Roldán número 2 y 3.—Juez: señor F. Ortega.

Día 8.—A las 10:
Comandante médico de la Armada don Rafael Abengochea y capitán médico don Rafael Lorenzo Hernández; auxiliares navales don Luis Amorós y don Luis Ibañez.

Departamento Marítimo.—Detalle de Presentados.

A la mayor urgencia:
Subinspector de segunda del extinguido Cuerpo General de Servicios Marítimos don Federico Estrada Tormo.

Día 8.—A las 10.
Todo el personal de Auxiliares de Artillería que dependa de este Detall y que hayan sido absueltos o declarados sin responsabilidad, se presentarán al objeto de manifestar si o no voluntarios para cubrir una vacante.

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

Subasta de Obras

Hasta las doce horas del día quince del corriente mes podrán presentarse en la Secretaría de la Mancomunidad en Cartagena o en la Dirección General de Obras Hidráulicas en Madrid proposiciones para op ar a la subasta de las obras del Trozo 2º del Canal de España anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 5 del corriente por un presupuesto de contrata de 2.280.768,53 pesetas.

Cartagena, 6 de Junio de 1940.
EL PRESIDENTE
Rafael Estrada

HONRANDO a un MAESTRO

Con motivo de la jubilación forzosa por cumplir la edad reglamentaria, del Maestro de la Escuela Nacional G. aduada "San Leandro", don Manuel Luque de la Torre, tuvo lugar en el salón de actos de dicha Escuela un homenaje al citado Maestro, de simpatía y cariño, al que asistieron los Maestros de la localidad y Barrios extramuros con los Inspectores de 1.ª enseñanza.

Señaló las el acto; pero grandioso por la esencia de su contenido. Hubo discursos y poesías alusivas a lo que motivaba el acto y al final la Inspección cerró con un magnífico discurso efectuando las cualidades del Maestro que cesa e invitando a todos a seguirle como ejemplo de la labor escolar.

Deseamos al citado señor Luque muchos años de vida feliz en su retiro profesional.

La banda de música de la Aviación

Anoche las 9, y con motivo de la jura de bandera celebrada por los cadetes-pilotos de San Javier, acto que fue presidido por el ministro del Aire, vino a Cartagena la banda de música de la Aviación, que recorrió la ciudad tocando alegres pasacalles.

Luego, ante el Ayuntamiento, Gobierno Militar y Comandancia General del Departamento, interpretó sendos retretas.

Con tal motivo, la animación en las calles fue extraordinaria.

TEATRO CIRCO

EL SALON MAS ELEGANTE Y CONFORTABLE DE LA REGION - TELEFONO 1018

HOY VIERNES PERMANENTE desde las 5 1/2 tarde

ESTRENO de la película de más éxito de la temporada por María Brú y Linaíta Gargallo

ERAN TRES HERMANAS

Lunes.—ESTRENO del interesante film «Hispania Tobis»

El doble de Rey

por Alberto Matteredok

TEATRO MAIQUEZ

HOY VIERNES Sesión continua desde las 5 1/2 tarde

PROGRAMA DOBLE

Grandioso EXITO de la formidable producción «Paramount» en ESPAÑOL

HOMBRES sin NOMBRE

por Fred Mc. Murray y Madge Evans

y la grandiosa producción «Exclusivas Sellés»

MARINELA

por I. ebón y Tino Rossi

Todo lo relativo a publicidad, anuncios o esquelas para esta HOJA OFICIAL hágalo en la Jefatura de Propaganda de F.E.T. y de las J.O.N.S., Calle Mayor, Teléfono 1805 de 10 a 13 y de 15 a 17.

GRAN Cine Sport EMPRESA L. M. S.

TELÉFONO 1819

ULTIMA SESION A LAS 8 DE LA NOCHE

HOY Noticiero FOX núm. 20

ESTRENO de la comedia más graciosa y original que ha presentado la editora «Llusa»

Los cuatro Robinsones

por Antonio Vico, Ovidio Rodríguez y Albert Romea EN ESPAÑOL y un dibujo de «Popeye»

LUNES Noticiero UFA n.º 451 Estreno

Con el desembarco de las tropas alemanas en Noruega

Estreno en español.—Por un solo día.—La grandiosa producción policíaca

El crimen de media noche

por R. Pereda y Juan Torená